

Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín, 2022.

Prácticas editoriales éticas y gestión de derechos de autor en las revistas científicas digitales argentinas de humanidades y ciencias sociales.

Giacometti, Mariano, Álvarez, Angelica, Galperin, Luciano y Jancar, Verónica.

Cita:

Giacometti, Mariano, Álvarez, Angelica, Galperin, Luciano y Jancar, Verónica (2022). *Prácticas editoriales éticas y gestión de derechos de autor en las revistas científicas digitales argentinas de humanidades y ciencias sociales. Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín.*

Dirección estable: <https://www.academica.org/2.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/40>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoQd/QVw>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.academica.org>.

Prácticas editoriales éticas y gestión de derechos de autor en las revistas científicas digitales de Humanidades y Ciencias Sociales.

Mariano Giacometti
Universidad Nacional de La Matanza
mgiacometti@unlam.edu.ar

Angelica Soledad Alvarez
Universidad Nacional de La Matanza
aalvarez@unlam.edu.ar

Luciano Miguel Galperin
Universidad Nacional de La Matanza
lgalperin@unlam.edu.ar

Verónica Cecilia Jancar
Universidad Nacional de La Matanza
vjancar@unlam.edu.ar

Resumen

El trabajo se propone analizar el estado actual de las prácticas editoriales en las revistas digitales de acceso abierto, en el ámbito de las humanidades y ciencias sociales, en torno a la aplicación de normas éticas y la gestión de derechos de autor. El objetivo es generar recomendaciones que permitan mejorar la gestión editorial. Se trabajó con una muestra de 34 revistas científicas argentinas de humanidades y ciencias sociales indizadas en Núcleo Básico, Scielo y Redalyc. Se realizó un análisis conforme a dimensiones agrupadas en cinco ejes: medidas que favorecen la recuperación de la información; adopción y explicitación de políticas de acceso abierto; adopción de normas éticas; explicitación de políticas de prevención de plagios; medidas tendientes a evitar conflictos de autoría. Entre las recomendaciones propuestas se destaca la importancia de ofrecer información clara para autores, lectores y evaluadores de las políticas que abarcan la gestión de los derechos de autor y los lineamientos éticos para evitar las malas prácticas en la edición y publicación científica. La adopción de cambios en la gestión editorial implica mejorar la comunicación con los actores que intervienen en el proceso y brindar información clara, organizada y suficiente en los sitios web de las revistas.

Palabras Clave: acceso abierto; normas éticas; conflictos de autoría; gestión editorial; comunicación de la ciencia.

Introducción

Las revistas científicas son el medio predilecto para la comunicación de los resultados de investigación. En la actualidad, se ha propiciado el desarrollo y crecimiento de revistas científicas digitales, a la par de las innovaciones tecnológicas en la comunicación, lo que

permite disminuir costos en la publicación científica (Banzato y Rozemblum, 2019) y ampliar el alcance de los trabajos publicados. En ese contexto cobra peso el movimiento de acceso abierto (AA) que alienta la circulación del conocimiento sin costo para los lectores pero que admite, en algunas modalidades, el cobro de aranceles a los autores¹(Babini, 2019). En el caso de las revistas científicas argentinas predomina el modelo de acceso abierto que se ha identificado como vía diamante, en tanto que es gratuito para los lectores, no se cobra cargos por el procesamiento de artículos a los autores, no se realizan embargos temporales ni se retienen los derechos de reproducción (Martinovich, 2019; Crespo Fajardo, 2019).

La creciente proliferación de revistas científicas digitales en acceso abierto plantea el desafío de lograr visibilidad (Rozemblum, 2014) y garantizar la calidad editorial de forma tal que los investigadores las consideren para publicar sus resultados. Se suman a las dificultades que afrontan las revistas creadas en las últimas décadas, los parámetros tradicionales para medir la calidad de las revistas que se enfocan en el factor de impacto² (Nassi Caló, 2018). Por esta razón existe un amplio consenso en la necesidad de implementar otros mecanismos de valoración de las revistas científicas que permitan considerar criterios cualitativos en lugar de cuantitativos (Gregorio Chaviano, 2018; Banzato, 2019). En esta labor cumplen un rol destacado los índices y bases de datos regionales como *Latindex*, *Scielo* y *Redalyc* que proveen herramientas necesarias para aportar a los nuevos criterios de evaluación de revistas³ (Uribe Tirado *et al*, 2016).

Esta ponencia se desarrolló en el marco de un proyecto de investigación denominado *La comunicación de la Ciencia en la pospandemia: el caso de las Revistas Científicas de Humanidades y Ciencias Sociales en América Latina*⁴. El trabajo se propone conocer la situación actual de las prácticas editoriales, el nivel de adhesión y cumplimiento de normas éticas y la forma en que resuelven conflictos en torno a los derechos de autoría; partiendo de la hipótesis de que una inadecuada gestión de los derechos de autor puede repercutir en infracciones a normas legales o éticas que afecten la calidad de la publicación.

¹Conocido como APC, (Article processing charge - cargo por procesamiento de artículos; BPC (Book processing Charge - Cargo por procesamiento de libro).

² El factor de impacto se elabora a partir de la cantidad de citas que reciben los artículos publicados en una revista. Es el coeficiente que resulta de dividir la cantidad de citas recibidas por los artículos publicados en los últimos dos años, dividido por la cantidad de artículos publicados en el mismo período.

³ Estos portales o sitios web incorporan en su base de datos revistas científicas digitales que cumplen determinados criterios para garantizar la satisfacción de un estándar de calidad en el proceso de evaluación y publicación que llevan adelante los equipos editoriales de las mismas.

⁴ Proyecto financiado por la Universidad Nacional de La Matanza y dirigido por el Dr. Fernando Luján Acosta y codirigido por la Dra. Gabriela Michelini (PROINCE A260).

Metodología

La muestra se compone de 34 revistas seleccionadas de un total de 188 revistas científicas de Humanidades y Ciencias Sociales incorporadas al Núcleo Básico de Revistas Científicas de CONICET (NB). Se tomó como parámetro la indexación simultánea en Redalyc y Scielo, dos portales que demandan un alto cumplimiento de criterios de calidad para la incorporación a sus bases de datos. Además, ambos ofrecen servicios de marcación en XML-JATS, que contribuye a la preservación de los metadatos de la publicación y facilita la transferencia de información con independencia de las plataformas que se utilicen. Definidos los criterios de comparación y la muestra de revistas, se procedió a revisar la información disponible en los sitios web de las publicaciones, en sus apartados de políticas editoriales y directrices para autores. La revisión se realizó entre el 11 y el 23 de septiembre del año 2021. Esta información se agrupó en cinco ejes de análisis.

Resultados y hallazgos

1) Recuperación de la información:

Se buscó verificar si las revistas utilizan algún tipo de identificador de objeto digital (DOI, ARK⁵, Handle). El 64% de las revistas relevadas declara utilizar DOI, excepto 1 que utiliza ARK. A pesar de la extensión en su uso, solo el 44% de las revistas de la muestra solicitan a sus autores/as expresamente la incorporación de los DOI en las referencias (siempre que esté disponible), como parte de las directrices para los autores. Solo un 38% de las revistas requieren que se cite y se provean los links a los datos respaldatorios de la investigación; dato que se contrapone con la resolución⁶ de CONICET que actualiza los criterios de calidad y pertinencia para la incorporación de revistas a este Núcleo y que establece la obligatoriedad en esta solicitud de datos y su depósito de acuerdo a la Ley 26.899.

2) Políticas de acceso abierto:

La mayoría de las revistas (52%) utilizan la licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional; pero también hallamos variantes con menores restricciones; y 4 de ellas NO manifiestan que tipo de licencia utilizan. En función de la aplicación de estas licencias, los autores tienen permitido realizar autoarchivo y difusión de su obra. En este sentido, encontramos que cerca del 73% de las revistas autoriza la difusión de los artículos en su versión *post print* (publicada), con el reconocimiento de la primera publicación en esa revista. Asimismo, el 29 % de la muestra alienta la difusión de las obras en otros repositorios, redes y sitios web del autor. También, observamos las expresiones

⁵ ARK es una opción alternativa al DOI que no implica un costo para la institución editora, pero que se encuentra en una etapa inicial de desarrollo (Authier *et al.*, 2018).

⁶ RESOL-2019-1183-APN-DIR#CONICET

utilizadas por la editorial para el acuerdo que celebren con los autores que envíen un manuscrito. Cerca del 30% de la muestra, utiliza expresiones para indicar que se cede o garantiza el derecho a realizar la primera publicación del artículo. Y en menor medida se utilizan otras expresiones que varían levemente para indicar la cesión de derechos (patrimoniales en algunos casos). Un 23% de las revistas no expresa nada al respecto. En cuanto a la información de la licencia utilizada en los artículos: el 50% lo indica en todos los formatos de archivo que publican (PDF, HTML, XML) y el 32,35% no incluye ni la licencia ni la autorización para publicar. Solo 1 revista incluye la licencia y la autorización del autor en formato HTML.

3) Adhesión a normas éticas

La adhesión a normas éticas elaboradas por instituciones u organismos externos a la revista alcanza a un 67% de las revistas. La mitad de las revistas adhieren a los lineamientos y recomendaciones éticas elaborados por el COPE⁷, y en menor medida se menciona al ICMJE⁸, Scielo, Elsevier, CONICET, ORI⁹ y CSE¹⁰. Se observa, además, que 3 de ellas no manifiestan su adhesión a un conjunto de normas en particular, pero si dedican una sección de la revista a expresar sus políticas respecto a la ética editorial.

4) Políticas en prevención de plagios

Encontramos que el 44% de las revistas manifiesta utilizar herramientas para la detección de plagio (softwares que realizan búsquedas online y detectan coincidencias textuales), aunque solo el 35% informa sobre los procedimientos que ponen en marcha luego de detectar la infracción. Solo el 23% informan acerca de las políticas de retiro o retractación de un artículo. En cuanto a la solicitud de una declaración por parte de los autores respecto a la originalidad del artículo, el 17% de las publicaciones no se manifiesta; y aquellas que sí lo exigen, adoptan diversas fórmulas que incluyen: declaración de originalidad firmada por cada autor/a (35%); declaración de originalidad y permisos del archivo/repositorio donde se obtuvieron documentos o imágenes que se anexan al artículo (20%); lista de comprobación de envíos que incluya la declaración de originalidad del artículo (23%).

5) Criterios de autoría

Dentro de la muestra relevada, solo el 14 % realiza alguna mención al respecto y solicitan una declaración de autoría. En algunos casos no se define exactamente la autoría, pero se menciona quienes deben ser reconocidos como autores o colaboradores. Se recomienda

⁷ Del inglés Committee on Publication Ethics. En español Comisión de Ética en Publicación

⁸ Del inglés International Committee of Medical Journal Editors. En español Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas

⁹ Del inglés Office of Research Integrity. En español, Oficina de Integridad de la Investigación

¹⁰ Del inglés Council of Science Editors. En español, Consejo de Editores Científicos

resaltar la contribución de cada autor/a y destinar una sección de agradecimientos para mencionar otro tipo de contribuciones (Sardi y Bailliet, 2021; COPE, 2020).

Conclusiones

Se proponen las siguientes recomendaciones:

- Utilizar identificador de objeto digital
- Solicitar a los autores el depósito de los datos respaldatorios de investigación
- Indicar licencia de uso y distribución en cada formato de publicación
- Solicitar autorización para la primera publicación sin exigir cesión de derechos
- Explicitar las normas éticas y comportamientos no deseados
- Solicitar declaración de autoría, originalidad y permisos de archivo o repositorios
- Informar criterios de autoría

Se destaca la importancia de ofrecer información clara tanto para autores como para lectores y revisores, de las políticas que abarcan la gestión de los derechos de autor y las normas éticas que se siguen para evitar las malas prácticas en la edición y publicación científica.

Estas recomendaciones, dirigidas principalmente al mejoramiento de las prácticas editoriales en torno a la gestión de los derechos de autor y las normas éticas, también podrían contribuir a la conformación, modificación o ampliación de criterios cualitativos para la evaluación de la producción científica. Si bien reconocemos que este trabajo puede verse limitado por el hecho de que las prácticas editoriales de las revistas científicas pueden no coincidir estrictamente con la información que ponen a disposición en sus sitios web; visualizamos ciertos factores que nos permitirán realizar un aporte constructivo para la mejora de estos aspectos. En todo caso se abre una oportunidad de profundizar esta investigación y conocer qué diferencia existe entre las políticas manifiestas y las prácticas reales que llevan adelante los equipos editoriales.

Referencias Bibliográficas

Authier, C., Biglieri, H., Ferreyra, D. (2018). ARK como identificador persistente gratuito: Una propuesta. *III Congreso Internacional de la Asociación Argentina de Humanidades Digitales*. Universidad Nacional de Rosario. <http://hdl.handle.net/2133/13570>

Babini, D. (2019, 2 de septiembre). Plan S y acceso abierto en América Latina. Blog Ameli. <http://amelica.org/index.php/2019/09/02/plan-s-y-acceso-abierto-en-america-latina/>

Banzato, G. (2019) Soberanía del conocimiento para superar inequidades: Políticas de Acceso Abierto para revistas científicas en América Latina. *Memoria Académica, Mecila Working Paper Series* (18), 1-18.

https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.11466/pr.11466.pdf

Banzato, G., y Rozemblum, C. (2019). Modelo sustentable de gestión editorial en Acceso Abierto en instituciones académicas. Principios y procedimientos. *Palabra Clave (La Plata)*, 8 (2), e069. <https://doi.org/10.24215/18539912e069>

COPE (Julio, 2020). Documento de debate COPE: ¿Qué constituye una autoría? <https://doi.org/10.24318/cope.2019.3.4>

Crespo Fajardo, J. (2019). Acceso abierto vía diamante en revistas científicas latinoamericanas. *Tlatemoani: revista académica de investigación*, 10 (30), 170-187. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7340395>

Gregorio Chaviano, O. (2021). Evaluación y clasificación de revistas científicas: reflexiones en torno a retos y perspectivas para Latinoamérica. *Revista Lasallista Investigación*, 15 (1), 166-179. ISSN 1794-4449. <https://doi.org/10.22507/rli.v15n1a12>.

Martinovich, V. (2019). Revistas Científicas argentinas de acceso abierto y circulación internacional. Un análisis desde la teoría de los campos de Pierre Bourdieu. *Información Cultura y Sociedad*, (40), 93-116. DOI: <https://doi.org/10.34096/ics.i40.5540>

Nassi Caló, L. (2018). Radiografía de la publicación académica en acceso abierto y sus indicadores bibliométricos. *SciELO en Perspectiva*, Recuperado de: <https://blog.scielo.org/es/2018/02/09/radiografia-de-la-publicacion-academica-en-acceso-abierto-y-sus-indicadores-bibliometricos/>

Resolución CONICET (2019) RESOL-2019-1183-APN-DIR#CONICET, recuperado de: <http://www.caicyt-conicet.gov.ar/sitio/wp-content/uploads/2019/06/RESL-2019-1183-IF-2019-12327349-APN-GDCTCONICET.jpg>

Rozemblum, C. (2014). El problema de la visibilidad en revistas científicas argentinas de Humanidades y Ciencias Sociales: Estudio de casos en Historia y Filosofía [en línea]. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de Quilmes. En Memoria Académica. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1031/te.1031.pdf>

Sardi, M., Bailliet, G. (2021). Derechos de autor y buenas prácticas en las publicaciones científicas. *Revista Argentina de Antropología Biológica*, 23, (1), 1-10
DOI: <https://doi.org/10.24215/18536387e032>

Uribe Tirado, A., Vallejo Echavarría, J., y Betancur Marín, D. (2016). Somos visibles y tenemos impacto. Análisis desde datos de acceso abierto, altmetrics y otros de la Revista Interamericana de Bibliotecología. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 39 (3), 243-275. DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v39n3a04>